

Suscripciones
 Gerona: mes 1'50 pts, trimestre 3'75,
 resto de la península: trimestre 4 pts.
 América: semestre 6 pesos oro, año 8.
 Francia: trimestre 7 francos.
 Números sueltos, 0'25 pesetas.
 Los pagos por adelantado.
REDACCION Y ADMON.
 En la imprenta de este periódico
 Plaza de la Independencia, número 16

LA NUEVA LUCHA

Anuncios

A los suscritores, línea 0'12 peseta.
 A los no suscritores, id. 0'25 id.
 Esquelas de defunción a 5, 10 y 25 pts.
 Comunicados y remitidos de 0'25 a 5 pe-
 setas línea a juicio de la Admon.
 En la primera página doble precio.
 La correspondencia al Director.
 No se devuelven los originales.
 Se publica todos los días excepto los si-
 guientes a festivos.

DIARIO DE AVISOS

ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO LIBERAL-DINÁSTICO DE LA PROVINCIA DE GERONA

Año IV.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

Núm. 954

Miércoles 12 de Marzo de 1890.

GOCES ANIMALES

De algun tiempo á esta parte toda la satisfacción de la vida pública se reduce á comer, pero no como necesidad material, sino como goce y por vía de lujo. Y mientras se levantan en el Congreso Diputados, por ejemplo, como el señor Gamazo, para asegurar en serio, produciendo hilaridad general, que existen miles de labradores que se alimentan únicamente de yerba, hombres y partidos, corren desolados apenas el azar les brinda un banquete donde sea dable pronunciar cuatro palabras manteniendo la copa en lo alto.

Hasta los carlistas, que hablan á todas horas de las miserias de la carne, parecen contaminados del pecado corriente. Entre sus lágrimas y acerbos dolores, hoy que casi todos los que han querido cobrar, y no hay un solo emigrado, ellos, los amantes tiernos del pueblo *explotado por el liberalismo nefando*—estilo ese de escribir á lo Nocedal—ellos, repetimos, tienen dinero para banquetes de miles de cubiertos, ni más ni menos que los partidos liberales. Y en esos banquetes entre ricos fiambres enaltecen su causa, conjura para sacudir la miseria del pueblo, ni más ni menos que en los banquetes republicanos, donde la entrada es pública.... para todos los que tengan dinero.

Es una broma. Después de haber comido, y siguiendo el refrán de «comida hecha conversación desecha», cada quisque tira por su lado, maldiciendo la grosería de aquel en cuyo contacto estuvo, y contando escenas picantes del anfitrión. El resultado es que los políticos que se juntan para comer, después de haberlo hecho, maldito si lo agradecen, ni se les dá un adarme de nada de lo que han hablado, y son los primeros en reirse de la comida y de los comensales.

La necesidad de comer se convierte así en un verdadero mercado donde postulan todas las miserias. El que dá el obsequio se propone ordinariamente explotar las miserias de la vanidad, y los que á ella rinden pleito-homenaje, salvando los que sacan la tripa de mal año, van allí á hacer papeles de alquilado, de hombre solícito de mentirigillas, de alquilón de tres al cuarto á veces. La vanidad se alhaga de plantar mil cubiertos y oír el hosanna á coro de mil barrigas que bendicen la mano de un cocinero.

Y es soberbio espectáculo, superior á todo encomio, que la prensa aplauda la fiesta y celebre las ocurrencias infinitas de la gente al destapar el Champagne. Uno se cree transportado al leer esto á un fonducho de alquiler, oye los hurras mal sanos del hambre aplacada, y hasta el espumoso vino le trae á las narices tufillo de taberna.

¿Qué ha de pensar el pueblo de esas fiestas gastronómicas? ¿Qué, si las

compara con su sobriedad?

Sobre todo no sabemos que faustos sucesos son los que se memoran en los banquetes. Cada hecho, afortunado ó aciago, determina uno. Cogiendo la historia vemos banquetear sobre los crateres y en los días de lodo, en épocas de artura, y después de todos los triunfos carnales. La ciencia verdadera es la única que no se ha prostituido con esto.

Y es que la ciencia es un dolor, un padecimiento vivo. No serán ciertamente las razas obtusas, que liban estúpidas, las que resuelvan ningún problema social y político. No serán los hombres de la carne, los heroes del festín, los que logren pasar á la historia por ningún concepto. Ellos vivirán lo que dura relativamente la espuma en la copa.

La razón, la justicia, el honor, el derecho, el sacrificio mútuo, son palabras eternas destinadas á vivir una eternidad.

Las comedias parecen eternas por la picazón maligna que envuelven, y porque desenvuelven una expiación.

Dios lo ha querido; los goces animales son la muerte.

ACTAS Y TAREAS DE LAS CÁMARAS DE COMERCIO

Es notable la Asamblea general de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Cartagena, celebrada el día 27 de Enero último. Tomó posesión de la presidencia de la Cámara el señor Pelegrin, en sustitución del señor Togores, que pasaba á ocupar la presidencia de la sección de Industria.

El nuevo Presidente, después de dar gracias á la Asamblea, manifestó que se reconocía falto de condiciones para desempeñar el cargo con el acierto que exigían las esperanzas concebidas; que no obstante, ofrecía toda la fuerza de su voluntad para contribuir al mejor provecho de las clases que la corporación representa. Hizo un merecido elogio de las dificultades que sus antecesores habia tenido que vencer, propias de todos los períodos de organización y desarrollo, así como de los favorables resultados obtenidos. Dijo que el ejemplo dado y los éxitos logrados debían ser norma y meta para el porvenir, y que habiendo por fortuna arraigado ya en España las Cámaras de Comercio, con mayor esfera de acción y más amplias facultades que las anteriores Juntas, sucesoras á la vez de los antiguos consulados de comercio, con todos los caminos abiertos para comunicar directamente con los centros superiores sin necesidad de intermediarios, la moderna institución estaba llamada á hacer aún más que sus antecesores, con ser tanto lo que aquellos hicieron. Pidió la cooperación de todos sus compañeros para el mejor desempeño del cargo que solo habia aceptado contando con el auxilio de todos; los animó á que no desmayasen y abundando todos en las

mismas ideas, y después de tomar posesión todos los señores elegidos, se dió por terminado el acto, quedándose los señores de la Junta Directiva para despachar entre otros, los asuntos siguientes, después de leída y aprobada el acta anterior.

Acordar acerca del interrogatorio de la Comisión para el estudio de la reforma arancelaria y tratados de comercio, que se reimprima aquel, y se reparta á los socios y Presidentes de los gremios para que informen lo que cada cual crea conveniente, devolviendo el interrogatorio á Secretaria antes del 20 de Febrero próximo.

Que se pida el informe de las secciones acerca del mismo. Que una vez recogidos los diferentes pareceres que se emitan, la Cámara, ó sea la Junta directiva, proceda á redactar el informe pedido, pero siempre con protesta de que de acuerdo con lo preceptuado en el art. 3.º del Real decreto orgánico, no se cree oficialmente consultada, como tiene derecho á serlo, si no se le somete luego al informe de la Comisión antes de proceder á reforma alguna; y finalmente, que esta protesta se elevara á conocimiento del Ministro de Fomento, como superior inmediato de nuestras Cámaras.

Leer el proyecto de bases para la distribución de zonas del puerto, presentado á la Junta de obras del mismo por el ingeniero director, y pasarlo á informe de la Cámara, pasándolo á su vez al de la sección de comercio.

Acordar la remesa al Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio de Italia de todas las publicaciones de la Cámara, según petición del mismo al Gobierno español.

Ver los nombramientos hechos de los comerciantes que durante el presente año han de formar parte de las Juntas arbitrales de Aduanas, según la propuesta de la Cámara.

La Memoria presentada por la Junta directiva de la Asamblea general de La Coruña el 31 de Diciembre último, hace constar que uno de los primeros asuntos que reclamaron la atención de aquella al comenzar el año, fué el proyecto de ley del Timbre presentado á las Cortes por el ministro de Hacienda.

Si considerándole solo como exacción veía en él la Cámara un grave peligro para las clases contribuyentes, la investigación de los libros comerciales, prescrita en ciertos casos á los agentes del fisco, en el proyecto del Ministro, era tan molesta y depresiva, que por sí sola basto para que abiertamente se declarase en contra de una tan impopular obra gubernativa. Cábele la honra de haber sido de los primeras en levantar el espíritu de la clase mercantil y dar la voz de alarma á las corporaciones hermanas, á las cuales, al finalizar el año anterior, dirigió una circular para que se dispusieran á la defensa de los intereses amenazados. Posteriormente la Cámara elevó una soli-

cidad al Congreso de los Diputados pidiendo que no se aprobase el mencionado proyecto.

La Sección de Comercio emitió informes sobre reforma en la ley que establecía un impuesto sobre el consumo de alcoholes; las conclusiones de aquel, eran:

1.º Impuesto único para todos los alcoholes que se importen de cualquier procedencia y los elaborados en la Península; suprimiéndose las patentes para la venta.

2.º Completa libertad en la circulación interior.

3.º Devolución de la totalidad del impuesto de los alcoholes que bajo cualquier forma se exporten de la Península, cualquiera que sea su destino.

4.º Cuando los alcoholes hayan de ser inutilizados por destinarse á usos industriales, habrá de emplearse sustancias que no perjudiquen su aplicación.

5.º Los vinos procedentes del extranjero serán admitidos como si no contuviesen alcohol añadido, siempre que no excedan de 19 grados.

6.º Las bebidas espirituosas que se importen pagarán el impuesto en proporción á su graduación, cualquiera que sea el envase que las contenga, exceptuando los medicamentos y la perfumería, que adeudarán el máximun.

Consecuente la Cámara con su propósito de estimular á los productores de la región para que concurriesen á la Exposición de París, empleó toda clase de excitaciones y recursos á fin de conseguirlo. Parece que tratándose de una propaganda en la que no ejercía otra misión que la de director, recayendo la utilidad y el provecho sobre cuantos al certamen francés concurrir querían, por propia voluntad mas que por ajeno convencimiento, habrían de acudir expositores. Además de esta consideración, lo hacia esperar así la diligencia para conseguirlo, siempre dispuesta á remediar cualquier dificultad ó á subsvenir á las necesidades originadas en una disculpable ignorancia de lo que era preciso hacer para figurar como expositos en el gran Certamen.

Triste decepción sufrió la Junta, y no pudo menos de lamentar el retraimiento de los productores y la falta de cortesía y ayuda con que algunas corporaciones del país respondían á sus solicitudes, innecesarias, sin duda, si aquellas no hubiesen echado en olvido sus primordiales deberes. En vista de esto, no es de extrañar que hayan sido muy pocos los productores que por mediación de la Cámara han concurrido á la Exposición de París, viéndose frustradas las esperanzas que habia concebido y comunicaba al finalizar el año último.

Solicitó la Cámara la creación de una Dirección de Sanidad en Corcubión; no pudo ser complacida, por no permitirlo el presupuesto vigente; pero el Ministro de la Gobernación

declaró que no había inconveniente, siempre que el comercio y el Ayuntamiento de Corcubión, se obligasen á costear un facultativo y el material necesario.

La Sociedad «Fomento de la producción nacional de Zaragoza, pidió el apoyo de la Cámara en demanda de que se aumentaran los impuestos arancelarios que adeudaban los trigos y las harinas extranjeras; hubo de prestárselo aquella, si bien refiriéndose solo al alza del último artículo. Algunas razones expuso en pró de su proceder. La protección á la industria nacional no es una exigencia de escuela, sino de la necesidad y de las circunstancias. Atraviesa la harinera en España una crisis harto visible para que no se le concedan las compensaciones que solicita, y tanto habrán de refluir en su provecho como en el de la misma agricultura, precisada de que se ensanche la producción por las multiplicadas demandas del consumo. Además disienta la Cámara del «Fomento de la producción nacional» de Zaragoza, por creer en conciencia que no se debe contribuir al aumento de precio de un artículo de imprescindible necesidad para la masa general del país, y que, si sería resistido por las clases favorecidas de la fortuna, había de pesar de modo insostenible, para aquellas que sobrellevan una situación que no puede ser agravada, á cambio de enriquecerse los acaparadores de una primera materia que importa al bien público que se abarate y se extienda.

Una disposición oficial que afectaba gravemente al comercio marítimo exigió la oportuna intervención de la Cámara. Se imponía por aquella el derecho de 1 peso por tonelada en los trasbordos efectuados en el puerto de la Habana para los del Norte y Centro América y Pacífico. La gestión cerca del ministro de Ultramar fué favorablemente acogida, como así lo demuestra un telégrama de aquel prometiendo que la reclamación sería resuelta equitativamente dentro de las facultades del Gobierno.

Abogó también la Cámara, al apoyar dos exposiciones del «Instituto de Fomento del Trabajo Nacional» y de la Cámara de Comercio de Barcelona, porque sean admitidos libres de derecho en el archipiélago filipino los productos de procedencia nacional y se eleven los que adeudan los extranjeros. Dictó esta resolución el convencimiento de que por el medio propuesto se multiplicarían las relaciones mercantiles de la Península y las provincias del Pacífico, impotentes para evitar la creciente importación extranjera en constante y ventajosa lucha con la española.

Pidió la Cámara al ministro de Ultramar que hicieran su primera escala en el puerto de Coruña, en la época cuarentenaria los correos antillanos. La real orden de 18 de Julio, que declara de carácter general el lazareto de Oza, equivale á una amplia autorización por la cual pueden entrar y permanecer en dicho puerto los correos de las antillas.

Finalmente, entre otros asuntos, ha pedido la Junta que no se llevase á cabo el proyecto de reforma del Cuerpo de Sanidad marítima; ha emitido informe sobre un proyecto de Reglamento para el buen orden y policía en el servicio de la estación del ferrocarril; solicitó reforma en la Real orden de 6 de Marzo último, que determina que las prácticas sanitarias á que es-

tan obligados los buques de hierro con transporte de pasajeros, correspondencia y géneros coloniales que salen de las Antillas, Seno Mejicano, La Guaira y Costa Firme, solamente podrán efectuarse en los puertos de Vigo y Santander, previa la cuarentena correspondiente en los respectivos lazaretos de San Simón y Pedrosa. Declarado de carácter general el de Oza, la anterior disposición no debía prescribir para este puerto, á no incurrir en manifiesta injusticia. Por razón tan principal, solicitó la Cámara que se modificase de manera que los buques de las procedencias señaladas puedan hacer cuarentena en este lazareto, lo mismo que en los de Santander y Vigo, siempre que reunan las circunstancias que previene la Real orden de su concesión.

La Cámara de Comercio de Manila solicitó del Ministro de Ultramar que autorizase á los armadores y navieros de los buques españoles que viajan de Manila á los puertos de la costa duna para admitir á bordo de aquellos igual número de pasajeros que los que con arreglo á su legislación pueden embarcar para los mismos viajes los buques ingleses. La innegable ventaja que á nuestro comercio de exportación reporta la rápida y frecuente comunicación de nuestras provincias de la Océania con las costas de china, movió á la Cámara de la Coruña á prestar su apoyo á la exposición de la Cámara de Comercio ultramarina.

Consta la Cámara de 106 socios. Los ingresos en el año 1889 han sido de 3.305 pesetas; sus gastos, 3.025 pesetas.

CORRESPONDENCIAS

Madrid 9 de Marzo de 1890.

Honda sensación ha producido en todas partes la muerte del ilustre hombre público D. Claudio Moyano.

Pocos hombres bajarán al sepulcro rodeados de tan bella aureola de aprecio y consideración como el jefe del partido moderado, que se lleva á la tumba la bandera de ese partido.

Sério y modesto en su manera de ser, afable en su trato, todos cuantos vivimos la existencia periodística nos hemos acercado á interrogarle con el respeto y la veneración que siempre infundía su consecuencia política.

Llevaba su seriedad como senador vitalicio hasta el extremo de no entrar nunca en esas escaramuzas de las Cámaras que se hacen para que se levante la sesión, recordando á este propósito una ocasión en que se pusieron de acuerdo los pocos senadores que había en la Cámara para que se levantara la sesión, á cuyo fin, leida el acta, se pidió votación nominal para aprobarla.

El señor Moyano, que acababa de tomar asiento en los escaños, levantóse y tomando el sombrero exclamó en voz alta:

¡Lástima no haber estado en el secreto para haberme ido á paseo!

Apostol de la consecuencia y entusiasta por el principio monárquico, pocas veces se presentó en la morada régia después de la restauración.

Diputado cuando el matrimonio de Alfonso XII con la malograda reina doña Mercedes, combatió las capitulaciones matrimoniales, lo cual no le perdonó el señor Cánovas, haciéndole la guerra en las elecciones, é impidiendo su vuelta á las Cortes hasta que el partido liberal le hizo un puesto en el Senado y le hizo más tarde senador vitalicio.

Su mayor gloria la constituye la ley de instrucción pública de 1857 aun vigente, y el día más feliz de su vida aquel en que comenzó sus tareas el congreso pedagógico.

Aunque no era orador, tenía facilidad de palabra, y la causa de los intereses agrícolas lo debe una gran parte de los resultados obtenidos á su favor.

Pudo muy bien haber sido uno de los ministros del partido conservador, después de la restauración; pero siempre fué inflexible en el capítulo de las transacciones, y esto es lo que ha constituido siempre su mayor gloria, y la estimación pura y sin mancha que siempre ha merecido hasta á sus más estraños adversarios.

Desde las dos de la tarde se halla reunida la junta de accionistas del Banco de España; pero aun siendo, como es, muy animada la discusión, esta se refiere tan solo á la memoria presentada por el Consejo de administración, sobre las operaciones ordinarias de dicho establecimiento de crédito.

Sin embargo, una parte de los accionistas va dispuesta á presentar á última hora la proposición relativa al aumento de capital en la cifra de 50 millones de pesetas, y en este caso se convocará á una junta extraordinaria para discutir este proyecto.

Dentro de los que componen la junta dominan las tendencias favorables á esta idea, si ese aumento se emplea en la adquisición de pastas de oro, para la reserva metálica.

Pero como esto entraña la idea de un sacrificio en los dividendos, dudan muchos que en esta forma se lleve á cabo.

Entre conservadores y ministeriales sigue discutiéndose la cuestión del término de las actuales cortes, habiendo dado lugar á interpretaciones por parte del señor Cánovas la cuestión de los tres meses que se indica como intervalo de unas Cortes á otras, por exigirse en el proyecto de reforma del sufragio un plazo de seis meses para la rectificación del censo; pero el jefe de los conservadores procura actualmente por todos los medios posibles dar facilidades al partido liberal con objeto de recoger la herencia del poder á su tiempo, ha manifestado que cree que queda cumplido el precepto constitucional con que se celebren sesiones todos los años.

Los ministeriales han fijado ya la fecha de Mayo del año venidero para la terminación de las actuales cortes, lo cual indica en concepto de todos que el señor Sagasta disfruta de omnimoda confianza de elevadas regiones.

A la hora de cerrar esta carta ha comenzado el consejo de Ministros bajo la presidencia del señor Sagasta.

El salón de conferencias muy desanimado toda la tarde y el día muy desanimado.—M.

NOTICIAS Y AVISOS

El Conde del Valle de Marlés, salió ayer de Barcelona, acompañado de otros señores, en dirección á la Cerdaña. De la Seo de Urgel salieron otros cuantos amigos del señor Conde para reunirse con este y aquellos, y todos juntos recorrer el distrito de Puigcerdá, solicitando sufragios en cambio de promesas y de lo que fuere necesario, con tal de sacar á flote la candidatura de D. José.

Así nos lo participan y esto demuestra lo malo que lo ve el Conde, dispuesto á echar el resto para satisfacer su vanidad.

Pero, ni por esas. Allí no quieren carlistas. Conservan tristísimos recuerdos de las hordas facciosas que devastaron el país y asesinaron á muchos de sus pacíficos moradores.

El señor de Cortada, por su hidalguía y honradez, por sus especiales dotes de caballero, podría aspirar á la representación del Distrito de Puigcerdá, si no profesase ideas políticas nefandas y odiadas.

Los montañeses de nuestra provincia son liberales y desean que su diputado en las Cortes lo sea también.

—En la estación telegráfica de Barcelona se halla detenido por no encontrar á su destinatario un telegrama dirigido desde Figueras á José Toll.

—El parecer imparcial emitido por el *Diario de Gerona*, acerca de la próxima elección de un diputado por el distrito de Puigcerdá, ha sido visto con muchísimo gusto por *La Provincia*, que, agradecida y satisfecha, pide á sus lectores un aplauso para su colega.

En cambio, ese parecer imparcial, ha sido visto con disgusto por los amigos del *Diario* y por todos los que de liberales se precian.

No hay quien se esplique satisfactoriamente la conducta de un periódico que al declararse independiente se declaró liberal, ó mejor dicho aún; confirmó las creencias políticas que sustenta desde hace luengos años su director y propietario; creencias políticas de las que no creemos haya renegado.

Se declaró independiente dentro de los principios liberales y se dispone, sin embargo, á proteger la candidatura de un carlista, apoyada por los carlistas, aun que haciendo constar que no está conforme con los antecedentes políticos del candidato.

Que le aprovechen los interesados aplausos de los conservadores.

Por lo demás, eso de hablar de caciques y decir el cofrade conservador que de lo que se trata es de eclipsar el caciquismo, y otras zarandajas por el estilo, es tema muy gastado y sistema de combate muy expuesto.

Nunca han abundado mas los caciques que en las épocas en que han gobernado los conservadores.

—A las seis de la tarde, recibimos ayer la carta que esperábamos por la mañana, de nuestro corresponsal barcelonés; y en el sobre no hay sello alguno que indique cuando fué recogida del buzón, ni el camino que ha seguido, ni aun el día en que ha llegado.

Estas faltas denotan el celo con que los empleados de correos cumplen los deberes que su cargo les impone.

—En Badajoz trataron el otro día unos cazadores de entrar dos liebres de matute valiéndose para ello de un galgo. El plan de batalla fué el siguiente: Debían formar la columna primera de ataque la trailla de perros y colocar después otro que llevaría colgadas las liebres en el cuello, y en cuanto se diera la voz de ataque penetrar á paso de carga por la puerta dejando á los de consumos que son gente de á pié, con un palmo de narices.

Así se hizo, pero después de tan bien concebido plan, al ir á rearmar el ataque y los perros de vanguardia habían pasado, el que llevaba las liebres las soltó en el punto de mas peligro, ante los empleados de consumos; pero al ir estos á apoderarse de ellas se rompieron las cuerdas que las sujetaban y echaron á correr los animalitos como lo que eran, sin que valiera lo de «échalas un galgo».

—Para el jueves próximo se anuncia en Madrid la aparición de un nuevo periódico que se titulará *Cartas Zorrillistas*.

Eran pocos.....
—Se nos ha dicho que los agentes electorales que en nombre del candi-

dato carlo-conservador recorren el distrito de Puigcerdá, recojen en pliegos en blanco, firmas para la elección de interventores. Si es esto cierto, se comete una infracción legal que puede acarrear consecuencias funestas á los firmantes y á los agentes y aun al mismo candidato.

De todos modos, damos la voz de alerta á los electores en general y á nuestros amigos en particular, para que no se dejen sorprender y tomen oportunamente las medidas que mejor convenga para inutilizar en su día ese ardid de mala ley, si realmente existe.

—Se ha colocado en Valencia la copia conmemorativa con que el Ayuntamiento de aquella ciudad quiso perpetuar la memoria de D. Cirilo Amorós.

Al acto de la colocación, que fué solemne, acudieron comisiones del Ayuntamiento, corporaciones y sociedades que fueron invitadas.

La lápida es de mármol blanco y en ella se lee la siguiente inscripción: «Al patricio benemérito don Cirilo Amorós y Pastor, le dedica unánime este recuerdo el Ayuntamiento de Valencia.—año 1890.»

—En New-York se está ensayando un nuevo explosivo inventado por el profesor Stephen Emmens y llamado por el *silbita*. Se compone de un papel satinado con una composición química especial y cuya fuerza explosiva supera en mucha á la de la dinamita y nitroglicerina.

—La *Nouvelle Presse libre* de Viena dice que la *nona* está causando muchas víctimas en Austria-hungria. En Cepin, cerca de Esseg, han ocurrido muchas defunciones.

Los atacados siéntense poseídos de un sueño letárgico, que dura tres ó cuatro días, y que termina con la muerte.

—Ha comenzado á publicarse en Figueras un semanario titulado *La República*, órgano del partido republicano-progresista del Ampurdán.

—Por la Dirección general de Carabineros, se han concedido premios de constancia á los individuos de la Comandancia de esta provincia, Manuel Font Fúgaro, José Díaz Roedes, José Parcalla Granés, Santiago Meota Gonzales y Juan Canela Moradell.

—El Ayuntamiento de Puigcerdá ha autorizado al archivero de la corporación don José María Martí, á fin de que disponga lo conveniente para la conservación de los ricos documentos antiguos que posee la villa.

—Se ha celebrado en Tarragona un *meeting* federal, con asistencia del jefe regional del partido señor Vallés y Ribot.

—A consecuencia de algunas dudas y quejas sobre la desigualdad de la fianza que en un mismo juzgado á veces se exige á los procuradores para ejercer su cargo, se va á dictar un real orden de carácter general por el ministerio de Gracia y Justicia, fijando, con arreglo á la legislación vigente y á la actual organización de tribunales, las fianzas que aquellos deben prestar, según los puntos en que ejerzan.

—Leemos en *El Liberal* que el señor don Modesto Mesa y Miras ha presentado en el ministerio de la Guerra un aparato cuyo objeto es economizar hombres en acción de guerra, especialmente en aquellos casos en que mayores peligros corre la vida de los combatientes.

—El jueves de la semana anterior

falleció en Puigcerdá el farmacéutico de dicha villa don Armengol Saló y Florenza. Q. E. D.

—Segun noticias de Buenos-Aires parece que tropieza con serias dificultades en la República Argentina el proyecto de enviar á España lanas lavadas, pues además de que el costo del lavado es superior al cálculo primitivo sucede que el precio del transporte no resulta en las proporciones que se dijo.

Por consiguiente, la competencia que en España se temia no parece por ahora posible.

—Segun Noerlesoom hoy habrá llúvias y nieves en las provincias de Levante y tal vez en las demás de la Península Ibérica.

—Ha sido nombrado Juez municipal de Port-Bou, nuestro particular amigo el agente de Aduanas de dicha villa D. José de Pazos. Nuestra enhorabuena.

—Ha cesado en el cargo de cartero de Perelada, D. Antonio Durán Cros que lo desempeñaba, habiendo sido nombrado para sustituirle D. José Comininas y Di.

—Hemos sabido que la distinguida señora esposa del señor Gobernador civil se encuentra restablecida, gozando el saludable clima de Valencia. De todas veras nos alegramos.

—En Lorca un sujeto llamado José Rodríguez (a) Flora, de oficio barbero y que habitaba con una joven llamada Rafaela Mesa se dirigió á ésta de la que tenia una hija y despues de acariciar y regalar un duro á la niña y comida á bizcochos á la madre y abuela de su amante y á otra anciana que se hallaba en la casa, llamó á la joven Rafaela á una de las habitaciones y allí, sin que, al parecer, mediara riña ni disputa alguna le dió tres cuchilladas que le produjeron la muerte instantánea.

A los gritos de la víctima acudió su madre que tambien fué gravemente herida, y sin pérdida de tiempo el J. José Rodríguez trató de suicidarse disparándose una pistola de dos cañones, hiriéndose gravemente en la parte derecha y superior del cuello.

La joven asesinada se hallaba en cinta.

—Segun nos dicen de Madrid, el señor Conde de Michelena se va restableciendo notablemente hasta el punto de que anteaer pudo dar un paseo en coche.

REMITIDO

Gerona 9 de Marzo de 1890.

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.

Muy señor mio: Ruego á V. la inserción del presente remitido en el ilustrado diario que dignamente dirige.

Siento en el alma que tenga que ser precisamente mi voz la que primero se levante contra las arbitrariedades cometidas por algunos que se llaman representantes de un partido que ya por muchos de los elementos que lo componen como por las ideas que sustenta, puede y debe aspirar á merecer la confianza de una nación que, como por desgracia la nuestra, necesita de una administración y de una política que llene cumplidamente sus necesidades.

Y lo siento tanto mas, puesto que es muy corto aun el período de mi admisión en sus filas.

Mas las circunstancias me obligan á ello y de aquí mi ruego de que se sirva V. señor Director dar cabida á estas mal pergeñadas líneas en las columnas de LA NUEVA LUCHA.

No guía el despecho mi pluma, puesto que no tiene este defecto cabida en mi

alma que está cristianamente educada. Guíala tan solo el derecho hollado y el deseo de la reivindicación.

El día 11 de Febrero último, en el banquete celebrado en conmemoración de la proclamación de la primera República española en la Fonda de Italianos, y presentado por mi querido amigo don Manuel Gomez, tuve el gusto de ser admitido en las filas del partido Posibilista.

¿Cual fué mi declaración?
Aun á riesgo de mplestar demasiado á mis respetables lectores, copio algunos de sus principales párrafos:

«Yo no soy republicano histórico cuyo nombre me honraria mucho; no soy tampoco republicano posibilista cuyo nombre, tal vez, aun me honraria más: Yo soy republicano, si quereis de circunstancias; soy republicano democrático oportunista. Y soy republicano democrático oportunista, porque entiendo que los partidos, y sobre todo los democráticos, deben tener un credo político, pero no un programa político; no pueden amoldar á un programa las circunstancias porque atraviese una nación, mientras que sus actos deben amoldarse á la necesidad de aquellas circunstancias.

»El ilustre tribuno D. Emilio Castelar en su programa llevaba la abolición de las quintas, y el fué quien, debido á aquellas circunstancias, hizo el primer lleno en España.

»Además, D. Emilio Castelar en su último discurso pronunciado en Alcira, manifestó tendencias oportunistas; por esto yo que soy un elemento suelto de ese partido que no está en España significado, pido mi ingreso en el partido posibilista, puesto que es el mas afín á mi ideal político.

»Si yo no tengo méritos políticos que me abonen para ser admitido en vuestro partido, tengo en cambio mi vida privada, honrada siempre, que poder ofrecer y la cual me será norma y regulador de la política.»

En nombre del Comité, contestome su Presidente accidental, que teniendo en cuenta mi conocido origen republicano, puesto que mi señor padre era uno de los que de mas antiguo en esta localidad venia como á tal figurando, y accediendo á mi petición, tenia sumo gusto en participarme mi admisión en el partido posibilista.

Desde este momento es á todas luces inegable que debiaseme considerar como posibilista y que sobre mi pesaban todas las responsabilidades á que están sujetos los individuos de este partido, así como debia gozar de todos los derechos que estos gozan.

¿Ha sido así?
Ciertamente que nó.

Tratose en el mismo banquete celebrado el día 11 de Febrero, de reorganizar el partido, procediéndose para ello á la renovación del comité que hacia diez años venia actuando. En vista de que el Presidente accidental del mismo, pretendia ser elegido Presidente efectivo, alegando en su favor su antigüedad y los sacrificios que se habia impuesto para el triunfo del ideal republicano, y dadas las condiciones intelectuales de dicho Señor que le inhabilitan completamente para el desempeño del cargo que pretendia se le confiara, algunos amantes de que el partido posibilista tomara una nueva faz y de que siguiese por el camino del engrandecimiento que ha de llevarle al logro de los altos fines que persigue, trabajaron para obtener una representación digna é inteligente que á ello le guiara.

Enterado el Presidente accidental de que yo era uno de los que más activamente trabajaban para que el Comité tuviese al ilustrado y digno Presidente que la voluntad de la mayoría de los individuos del partido ha designado, concibió, tal vez para vengarse, el *maquiavélico* plan de ofenderme en el preciso momento de efectuar uno de mis mas sagrados derechos; en el momento en que iba á depositar mi sufragio, desig-

nando á los individuos que políticamente han de dirigirme.

Y digo ofenderme, porque es para mi una ofensa la duda de mi sinceridad ya sea política como particular.

Se me obligaba para poder votar á que manifestase de nuevo mi adhesión á la política seguida por D. Emilio Castelar.

¿Acaso no pedí yó mi ingreso en el partido posibilista en virtud de lo manifestado en Alcira por tan ilustre tribuno?

¿No significa esto una verdadera adhesión á las teorías actuales de D. Emilio Castelar?

Pero aun suponiendo que así no fuese, no era aquel el momento indicado para renovar mi declaración, que no era menester por otra parte, toda vez que habia sido ya admitido en las filas del partido.

Conste pues, que, al querer aquel Presidente accidental ofenderme, privándome del derecho de emitir sin trabas mi sufragio, probava una vez mas su insuficiencia para el cargo de Presidente efectivo del nuevo Comité, toda vez que reprobava entonces un acto, antes por el mismo consumado y que sus compañeros de Comité al secundarle, dábanle inconscientemente un voto de censura.

No dudando se servirá V. complacerme quedo de V. señor Director atento y S. S. q. b. s. m.—Eduardo Prats.

MECHERO ECONÓMICO

¡¡Atención!!

El mechero que ofrecemos al público no tiene rival, funciona dando una tercera parte más de luz que todos los hasta aquí conocidos, obteniéndose un 30 por 100 de economía en el consumo de gas.

Nuestro mechero es de 200 litros por hora que comparado con otros de igual fuerza resulta una economía de tres litros por hora. De modo que teniendo doce mecheros proporciona una ventaja de un 40 por 100.

Unico Depositario en Cataluña: Andrés Famadas, Rambla de Alvarez, Caffé, Gerona.

Las madres que quieran tener hijos sanos y robustos, que tomen durante el embarazo el *Jarabe de Hipofosfitos de J. Climent* pues son muchos los médicos que lo aconsejan.

La curación de los tísicos.

Las *Pildoras antisépticas del Dr. Audet* no es remedio secreto; aprobadas por las *Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de París*, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habian alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, despues de rigurosas observaciones, que con las *Pildoras antisépticas* se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. *Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.* Son las *Antisépticas Audet* á la tisis lo que la quina al paludismo, según la opinión de médicos que han comprobado su eficacia. Venta boticas. Consultas y noticias al *Instituto Audet*, Ferraz, 66, Madrid.

Se remite por correo, previo envío de su importe en sellos ó giro al *Instituto Audet*.—Ferraz, 66, Madrid.

Observaciones meteorológicas suministradas por la «Academia Gerundense»

Día 11 de Marzo

Tiempo med. á m. d. verd. 0 h. 10 m. 13 s.

Termómetro			Barómetro	Hig. Saussure	Estado del cielo.	VIENTO	
Min.	Max.	Med.				Dirección.	Intensidad
5	25	15	769	66	Despej	N.	Brisa.
Lluvia en milímetros.—0							
OBSERVACIONES.—							

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. San Gregorio el Magno papa y dr.

CUARENTA HORAS Se hallan en la Iglesia del Hospital.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL DOCTOR MORALES. 23 AÑOS DE ÉXITOS !!

PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS
 Para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

CAFE NERVINO MEDICINAL
 Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

PÍLDORAS LOURDES
 El mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 1'50 pesetas caja. Van por correo.

IMPOTENCIA, DEBILIDAD
 Espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del doctor Morales, á 7'50 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilitica, anti-venérea y anti-herpética, á 7,50 ptas. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 ptas. frasco.
 Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. **DOCTOR MORALES**, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

Reseña Histórica

DE LAS MINAS DE LA COMARCA AMPURDANESA,

SU ESTADO ACTUAL

Y

MEDIOS DE FOMENTAR SU EXPLOTACIÓN EN GRANDE ESCALA.

MEMORIA de Daniel Gil y Romo, premiada en el *Certámen literario científico* celebrado en la ciudad de Figueras el día 4 de Mayo de 1888.

Consta de 88 folios en cuarto mayor prolongado con algunos planos de minas intercalados en el texto y por separado el de las demarcadas en el término de Mont-rás y el de las de la montaña de Mondevá sita en los distritos de San Lorenzo de la Muga y Massanet de Cabrenys. Se reseñan en dicha obra, detalladamente y con precisión, los puntos del Ampurdán en que existen labores mineras, afloramientos ú otros indicios de criaderos de sustancias útiles del reino mineral, especificando el estado é importancia de aquellas y las condiciones y situación de estos; se hace la historia de la legislación minera desde su origen y se proponen, por fin, medios factibles para fomentar en la comarca ampurdanesa las explotaciones mineras en grande escala.

Precio de la obra 4 pesetas ejemplar.

Puntos de venta.—En Gerona: Librería de José Grau, Plateria, 23.
 En Figueras: Librería de Francisco Pressas, Aviñonet, 3.
 En Barcelona: Librería de A. Verdaguer, Rambla, 5.
 Id. de Roig hermanos, San Jaime, 3.
 Id. de Eudaldo Puig, Plaza nueva, 5.
 Id. de Bastinos, Pelayo, 52.
 Imprenta de Maneja *Al escudo catalán*, Tres Llits.-3,

OBRAS EN VENTA DE DON EMILIO GRAHIT

Certámen poético que con motivo de la canonización de San Ignacio de Loyola y San Francisco Xavier, y de la beatificación de San Luis Gonzaga, se celebró en la Ciudad de Gerona en 1622; con una reseña de las demás fiestas que tuvieron lugar por dicho motivo y por la canonización de Santa Teresa de Jesús.—Precio, 3 pesetas.

Catalanes ilustres.—El inquisidor Fray Nicolás Eymerich.—Precio 2 pesetas.

Memoria sobre la condición legal de la propiedad agrícola en la provincia de Gerona, desde los primeros tiempos de la reconquista, hasta la promulgación de los Usages.—Precio 1 peseta 50 céntimos.

Catalanes ilustres.—El cardenal Margarit.—Precio 3 pesetas.

Puntos de venta en esta ciudad: en la imprenta y librería de Paciano Torres, plaza de la Constitución; y en la imprenta de este periódico.

CREDITO BIBLIOTECARIO.

Librería de Dario Rahola

Rambla de Alvarez, 2, Gerona.

En esta librería se espendeden toda clase de obras completas y encuadernadas por *una sola peseta semanal*.

Tintura Americana y Agua Silviana

PARA EL CABELLO Y BARBA.

De venta en Gerona, Perfumería de D. Salvador Xifra, calle de Besadó, y en la Quincallería de Plácido Bonfill, Arcos de la Plaza de las Coles, núm. 39.
 Pormayor, en casa Pagés, Rambla de la Libertad, núm. 11, piso 1.º

PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER



Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.

Preparado por el DR. J. C. AYER Y C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A.
 Agentes generales en España, **VILANOVA HERMANOS y C.ª**, Barcelona

La Ilustracion

NACIONAL

REVISTA SEMANAL

DE
 ARTES, INDUSTRIA, TEATROS Y
 MODAS

Precios de suscripcion

Semestre 9 Pesetas.

Año 18 "

Administración

Almirante, 2, quintuplicado,
 Madrid.

Callicida Perez.

Con solo cinco dias de usarlo se logra la completa extraccion de los callos y toda clase de durezas de los piés, sin peligro de causar el menor perjuicio, ni sentir dolor alguno.

Precio 4 reales frasco.

DEPÓSITO GENERAL

Droguería y Farmacia del Doctor Perez, Abeurdors 2 y 4, GERONA, Herencias viejas, 1. De venta en las principales farmacias.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

eficaces contra las anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la *Sociedad farmacéutica española, G. Formiguera y Comp. Barcelona*, impreso en tinta roja.—Al por menor en las principales farmacias.

NO MAS HERPES.

LA POMADA Y ESENCIA ANTI-ERPÉTICA DE BOTTA preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel por inveterados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenian muy arraigados los herpes y que cada verano tenian que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curacion.—Véndese en las principales boticas y droguerías de esta ciudad y BORRELL HERMANOS, ASALTO, N.º 52, BARCELONA.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifique de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaborado por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar. Depósito en Gerona, Dr. Viras.

IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.